

15 quince

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

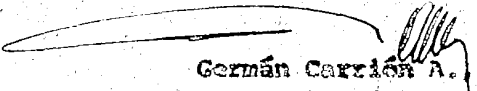
EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO QUITO COMPAÑIA LIMITADA".-

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO QUITO COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito, el 3 de mayo de 1976, ante el Notario Tercero del Cantón Quito. Dichos actos han sido aprobados por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°. 1521 de 26 MAY 1976
- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada Escritura el señor Franklin Prado Eguen, casado, en nombre y en representación de la compañía "COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO QUITO COMPAÑIA LIMITADA", en su calidad de Gerente General.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de UN MILLON DE SUCRES (S/.1'000.000,00), con lo que se eleva a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES (S/.2'000.000,00), dividido en dos mil participaciones de UN MIL SUCRES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 4.- En virtud del aumento de capital, se procedió a reformar el Artículo Quinto de los estatutos en el sentido de que el capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones de UN MIL SUCRES de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

26 MAY 1976


Germán Carrion A.
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
RMN.
EXT.: 228